



Comisión de Redacción

Premio al asociado Baltazar

-733- Montoya

3

X

15242  
28.10.25

El congreso, etc

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.- Consignese en el pliego de Guerra del Presupuesto General para 1926, un mil libras peruanas, como premio al sargento mayor Baltazar Montoya, por su raid Lima-Tumo.

Comuníquese, etc

Dese cuenta.- Sala de la Comisión

Lima, 15 de Octubre de 1925

P. A. Velarde

Antonio A. Caceres

R. Dubaut

CAMARA DE DIPUTADOS

Lima, 21 de Octubre de 1925.

A la orden del día

Comodoro

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lima, 21 de Octubre de 1.925.

Aprobada la redacción. Comuníquese al Senado. Cumplase.

Sousa

Salió la ley, sin esta cámara  
Lima, 24 de Octubre de 1.925.

C. de la Piedra - Presidente del Senado

J. A. Maniategui - Presidente de la Cámara de Diputados

Julio Perrodo - Senador Secretario

Edo. C. Baradno - Diputado Secretario



Presidencia del Senado

Lima, 2 de octubre de 1925.



Señor Presidente de la Cámara  
de Diputados.

Nº 112.

Previo dispensa de trámites, aprobó el Senado, en sesión de ayer, el proyecto formulado por el Poder Ejecutivo que remito a usted, en copia, para su revisión por esa Cámara, y en virtud del cual se manda consignar en el presupuesto general, para el año próximo, la suma de un mil libras, que será entregada al aviador Mayor don Baltazar Montoya, como premio por su vuelo Lima-Puno.

Adjunto al presente, también en copia, el oficio con que el señor Ministro de Guerra envió al Senado el referido proyecto.

Dios guarde a usted.

*J. del L.*

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lima, 3 de Octubre de 1925

A la orden del día, por acuerdo de la Cámara,  
a pedido del Sr. diputado Salcedo.

*Cisneros*

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lima, 5 de Octubre de 1925

Aprobada la revisión. A la Comisión de Redacción.  
Comuníquese al Senado. Cúmplase.

Maiatiqui  
oy O. Torreblanca

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

CÁMARA DE DIPUTADOS  
Lima



Lima, 29 de setiembre de 1925.

Señores Secretarios del Senado.

N° 355.-

Con acuerdo del señor Presidente de la República, que rubrica el presente oficio, me es honroso someter a la consideración del Parlamento, por el digno intermedio de ustedes, el adjunto proyecto de ley que dispone se consigne en el Pliego de Guerra del Presupuesto General de la República, para el año de 1926, la cantidad de un mil libras (£p.1,000.0.00) como premio al aviador militar Mayor D. Baltazar Montoya, por su raid Lima-Puno, en el que ha hecho un sorprendente vuelo por la distancia recorrida y el tiempo que ha permanecido en el aire.

Mi despacho espera, fundadamente, que las Cámaras Legislativas se dignarán prestar su aprobación al proyecto en referencia.

Dios guarde a ustedes.

Rubricado al margen por el señor Presidente de la República.

Firmado:-El Ministro de la Guerra, F. Málaga Santolalla.

-----  
Es copia.

Lima, octubre 2 de 1925.

*Sorzáles*

*Revoredo*



Senado

MINISTERIO DE GUERRA.

EL CONGRESO, etc.

Considerando:

1°.-Que el aviador militar Mayor D. Baltazar Montoya, en el raid Lima-Puno, ha hecho un sorprendente vuelo por la distancia recorrida y permanencia en el aire;

2°.-Que los méritos contraídos por éste Jefe, tanto en su aprendizaje en la Escuela "El Palomar", ( República Argentina) como por su constancia en el trabajo, é intiligente labor, como Jefe de Operaciones de la Escuela de Aviación "Jorge Chavez", lo hacen acreedor a un premio; y

3°.-Que es deber del Estado estimular el esfuerzo de sus servidores;

HA DADO LA LEY SIGUIENTE:

*Ap.* ARTICULO UNICO.-Consígnese en el Pliego de Guerra del Presupuesto General de la República, para el año 1926, <sup>un premio pecuniario</sup> la cantidad de un mil libras peruanas ( Sp.1,000.0.00) <sup>a favor del</sup> que serán entregadas al aviador militar Mayor D. Baltazar Montoya, como premio por su raid Lima-Puno.

Dada, etc.

Rubrica del señor Presidente de la República.

Firmado: Málaga Santolalla.

-----  
Es copia del proyecto aprobado por el Senado.

Lima, octubre 2 de 1925.

*Sanzales*

*Presvosa do*



Secretaría del Senado

Lima, 22 de octubre de 1925.



Señores Secretarios de la Cámara  
de Diputados.

Nº. 609. Para conocimiento de esa Cámara y fines consiguientes, nos es honroso comunicar a ustedes, que el Senado, en sesión de ayer, aprobó la redacción de la ley por la que se manda consignar en el pliego de Guerra del Presupuesto General para 1926, la suma de un mil libras peruanas, como premio al Sargento Mayor don Baltazar Montoya, por su raid Lima-Puno.

Dios guarde a ustedes.

*M. A. Fernández*

*Julio Peroredo*

CÁMARA DE DIPUTADOS  
Lima, 23 de Octubre de 1925.  
A sus antecedentes

*[Firma]*